

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

## PUBLICIDAD

Animados en la cuarta  
luna, 5 céntimos de peso  
en la linea.  
Los permanentes, los que  
se publicuen en las demás  
planas y los comunicados, á  
prece o convencionales.  
Los originales no se devuelven.  
No se publica los lineales.

SU-CRIPC ON

Badajoz un mes, 1'50  
pts.—En provincias, tri-  
mestre, 5 id.—Extranjero  
trimestre, 6 id.

La correspondencia se  
dirigirá al administrador  
Redacción y Administración  
A. Figueras 18

**BUENA OCASIÓN**

Se cede en traspaso la acreditada y única fábrica de jabones en esta plaza, por no poder su dueño atender á aquella con toda la solicitud que exige su importancia.

Está bien montada con todos los útiles necesarios y con personal idóneo, si se le quiere dar ocupación.

Para tratar, con su dueño, Pablo Prieto, Río 48 y 50.

**Muy importante.**

¿Sabeis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

Y el que más garantías y facilidades de cobro verdad, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHOSILVA,  
MELENDEZ VALDES, 37.

**El único remedio**

Ya el ministro de Hacienda tiene escrúpulos en poner contribución á los frailes que se dedican á varias industrias, arruinando á sus competidores, y dice que en este asunto hay que andarse con piés de plomo.

Lo suponíamos.

Los progresistas monárquicos, que tanto cura comían en su juventud, han concluido por hallar ese manjar peligroso y de difícil digestión.

A ellos bien se les alegran los ojos cuando ven esa clase de comestibles, pero el estómago les hace traición, porque lo tienen echado á perder con los dulces del presupuesto.

No hacen nada contra los curas por dos razones.

Primera, porque los temen, y segunda, porque quieren hacerse amables á los ojos de las personas reales, que deliran por ellos.

Para limpiarnos, es preciso que venga la República.

Y pronto, porque si no se nos va á comer vivos esta miseria clerical.

**MANIFIESTO**

dirigido por los republicanos y socialistas españoles residentes en el Mediodía de Francia, á sus correligionarios de España.

Ciudadanos:

Abierto el período electoral, vuestros amigos que, por vivir en extranjero suelen no pueden ayudaros en la defensa de nuestros comunes ideales, se creen en el deber de dirigiros la palabra.

Principiamos por decir que es una ignominia lo que sucede en España. Somos el ludibrio de Europa. Y si permitis que continúen los chanchullos, tupandas, robo de actas y demás delitos puestos en práctica por el caciquismo en complicidad con el gobierno y sus empleados, renunciaremos para siempre á la regeneración de España.

Exigid unas elecciones libres, legales, y si no os las dan, haced días sangrientas. Caiga el que caiga, cuente lo que cuente, todo es preferible antes que España se deshonore una vez más.

Opinamos que más bandido es el cacique que roba impunemente un acta, que el vulgar ladrón que desvalijá á quien encuentre en una carretera. El uno se expone a ir a presidio; el otro vive tranquilamente en su casa, respetado, para vergüenza de todos, y ejerce tanta autoridad, mas que las mismas instituciones que lo consienten.

El pueblo que quiere ser libre, lo es. O hemos de continuar siendo una nación encanallada, ó no, queda más remedio que acabar con el monstruo que la prostituye.

Electores: Arrojad las urnas á la cabeza de los presidentes de mesa tan pronto inicien los pucherazos; romped las costillas á tantos jefes é individuos como ruedas formen; atropellad a cualquier estafador que se descubra, sea el que sea, fuerad de fuera, y de este modo á tiros, si el caso lo requiere, imponedris la pureza electoral y se adelantara mas en el camino de la moralidad, legalidad y justicia, que todo lo que pretenden corregir las hipócritas circulares de Moret.

Impuesta la legalidad electoral, ningún republicano ni socialista debe absenterse de votar.

Hemos visto, en Francia, que un ministro de la Gobernación, Buffet, durante la presidencia de Mac Mahon, quedó derrotado en los cuatro distritos que se presentaba candidato. Ultimamente, otro ministro, Turrel, del ministerio Mélinc, no pudo salir diputado en su propio distrito, se le anuló el acta y fué encasillado. Y es que la justicia se obtiene, triunfa la legalidad, si el pueblo es energico.

A los socialistas debemos decírles que donde no tengan candidato propio, tienen el deber de votar al republicano, y reciprocamente estos deben hacer lo mismo.

La República, en Francia, habría sucedido varias veces, sin el apoyo, incidental de los socialistas.

Fué un error político muy grande, por parte de algunos de nuestros socialistas querer considerar tan burgues a Silvela como, por ejemplo, a Pi y Margall ó Salmerón. No, no es posible sostener semejante aberración. Con estos ilustres jefes, tendríamos la República y las reformas sociales. Con aquel, solo es posible un vaticinismo vergonzoso, la pérdida de nuestras libertades, tan penosamente conquistadas, y el jesuitismo apoderándose de todo el país.

Dicha política han seguido los socialistas franceses. De ahí la entrada de Millerand en el ministerio, que, entre otras ventajas para los socialistas, ha dado por resultado la consolidación de la República y poder conseguir leyes sociales como la de accidentes sobre el trabajo y la huelga obligatoria, después de votada por mayoría, que vendrá más tarde. Sin esta unión de socialistas, radicales y republicanos sinceros, no habría aprobado la Cámara de diputados el proyecto de ley sobre asociaciones, con el cual quedarán suprimidas la casi totalidad de las congregaciones religiosas.

Concluimos: Defendid con tesón la libertad, republicanos y socialistas; votad, unidos, vuestros respetivos candidatos; combatid, con virilidad, las corrupciones que nos envilecen, que si ahora, de las urnas, no ha de salir el triunfo de la República, puede que sea el primer paso que dará España para regenerarse.

Republicanos, socialistas y demócratas: á las urnas todos al grito de Viva la República! cuyo triunfo desean vuestros correligionarios.

Por el Comité Republicano Español de Cette, por el Comité Republicano propa-

gandista Revolucionario de la Región, por los republicanos y socialistas españoles residentes en el Herault y departamentos limítrofes. La comisión central republicana: Pedro Pi y Suier, Ramón Herrero, Joaquín Rodrigo, Tomás Sancho, Basilio Castilla, Manuel Gómez, José Roig.

Este 15 de Abril de 1901.

**Política europea.**

Madrid 24 de Abril de 1901.

SUMARIO: ¡Padres á la patria! — Gimnasia electoral. — Torerías. — La Moda. — Estrenos nuevos y estrenos viejos. — Supermodernismo. — La feria de Sevilla. — El canto del viejo. — Reformas. — Liquidación forzosa por falta de dinero.

Sr. Director:

May señor mio: Madrid está que arde, no sólo por la elevadísima temperatura, propia de este tiempo, sino por el calor que desarrollan los muchos miles de diputados en embrion. Para los cuatrocientos puestos de padres de la patria existen, como de costumbre, seiscientos mil aspirantes, y Moret y Sagasta, y hasta los porteros del Ministerio, están abrumados de notas y de careos, y de oír cacarear la influencia que todos creen tener en su distrito.

De los electos, muchos, que soñaron con el triunfo de la palabra y el éxito de las voces, se limitarán luego á decir «sí» y «no», sentándose y levantándose, y aunque esta gimnasia de piernas meta poco ruido y poquísimo les avive el intelecto, se crean salvadores de las Españas é islas adyacentes.

Yo, como torero viejo, presenciaré la corrida desde la barrera, y dare á ustedes cuenta de las caídas, cogidas y alternativas que se den, contando cuidadosamente los Alcaldes muertos y las suertes de banderillas. Siendo a la garrocha, tengo entendido que vamos a ver pases muy célebres, y en cuanto á «lances movidos», resultará la próxima temporada de un esplendor completo, si el tiempo lo permite.

Ante sucesos como los de Motril, nada de esto importa al país sano, que trabaja y espera, harto de tanta lida, que la carne y el pan se bajen y los campos verdean.

Estas cuestiones si que merecen toda la atención de los homores de buen criterio, y no lo digo ahora que la moda ha puesto en juego hablar de las cosas de la tierra.

Cuando en literatura se premió á Nogales por el cuento titulado «Las tres cosas del tío Juan», cuando se crearon esa serie de Ligas, Asociaciones y Asambleas; cuando Cuesta y Paraiso y otras personalidades de la palabra y la política descubrían al gran pueblo, nuestros males y nuestros remedios; yo, modestísimamente desde mi celda, me ocupaba hacia trece años en estas cartas, de todo lo que ahora se anuncia como estreno, o cuando menos como reprise.

Y digo esto, porque allá por el año de 1867 colgues en mi despacho un título que me acreditaba como socio fundador de la Sociedad agrícola de Amigos del País, titulejo que la evolución del idioma y las costumbres enraizó, y que hoy viene á ser absolutamente nuevo.

Bueno es de cuando en cuando acreditarse un pequito como pensador y como periodista!

La feria de Sevilla, que se anunció con un aguacero tremendo, está concurridísima.

Como podría decir un corresponsal supermoderno:

«Sevilla es una carcajada». El montón anónimo viviente se envuelve en pingos lustrosos y artísticos y la nota alegre multicolor recuerda las vibraciones del cristal herido por el gorgoteo del champagne espumante, ó el esquisito Licororo de Henry Garnier, de Pasajes, que escancia timida virgen ó provocadora Mesalina... ¡Sevilla es una carcajada!...»

¡Felices, digo yo, los que entran á formar parte de esa gran orquesta de la alegría en la que la pena no toca pito. Felices los alegres que en sus brotes de juventud y vida no asocian hechos y fechas preñados de pesares! ¡Felices los que al brillar de una mirada larga reciben y dan promesas! ¡Felices hasta los que viven adorando el caderezo de la desgarra gitana que les dedica las seguidillas, enviándoles en el gesto un trozo de infierno... ¡Felices!

Yo en la feria de Sevilla no veo ya más que el puñado humano delirante que sueña y rie preparando vacantes para los que vengan, y en vez de inocularme esa alegría sin coto, Sevilla me inspira hoy le que podría llamar, y haré algún día, «E canto del Viejo».

Mientras en Sevilla se baila, se canta y se bebe, en Madrid se reforma que es un primor. Desde la moda femenina, que parece no querer admitir las blusas airoosas y baratas de batista ó fulard con falda oscura, y que se niega á aceptar el sombrerito inglés de paja, por considerar ambas cosas antiguas, hasta Romanones, que reforma todo lo que es antiguo, por idénticas razones, Madrid es una pura reforma.

Estamos en período de brotación, y pronto nos traerá la erupción ésta la evolución consiguiente.

Modistas, Ministros, dramaturgos, literatos, artistas, todos, en fin, padecemos manía evolucionista. ¡Como que si nos evolucionan los toros, al despertar, no vamos á conocerlo!

Todo, elecciones inclusive, va á hacerse por nuevo sistema y tan moronas, llanas y nuevas van á quedar las cosas y las calles, que no vamos á ser «victimes», como ahora se dice al otro lado del pirineo, sino vingtietimes.

El siglo que viene habrán de venir todas las Potencias á comprar de ocasión en la grandiosa liquidación verdadera, por no entenderlo su dueño, ó como decía un industrial sincero ó chusco;

«Liquidación forzosa por falta de dinero.»

De Vd. atento s. s. q. b. s. m.,  
GARCI-FERNANDEZ.

**Pacotillas**

Según relación que publica el Boletín Oficial de Zamora, se hallan en descuberto, por atenciones de primera enseñanza, doce pueblos de aquella provincia.

Veo en esa noticia una improlijidad de lenguaje.

Los que estarán en descuberto serán los maestros de escuelas.

Porque no tendrán cubierto.

Leo.

«En el próximo mes de mayo tendrán ocasión los astrónomos de enriquecer la ciencia con nuevos descubrimientos.»

«El dia 3 habrá un eclipse de luna y el 18 uno total de sol.»

«Nada más?»

Yo sé que el dia 19 va á haber otro eclipse.

El de la Voluntad Nacional, por interposición del planeta Moret. Visible en toda España.

## Sección Oficial

El «Boletín» del día 24 publica: Registro de la mina Zorros, en término de Azuaga, hecho por D. Eugenio Serrano en representación de D. Miguel Gómez Carrizosa.

Otro de la mina de hierro la Aduana, término de Oliva de Mérida, hecho por D. Eugenio Serrano, en representación de D. Julio Saussol y Bastiel.

Otro de la mina de hierro Esperanza, en término de Cabeza de Vaca, hecho por los Sres. Hijos de Sierra, en representación de D. Andrés Sánchez Gallardo.

Otro de la mina de plomo con el nombre de Wadina, término de Siruela, hecho por D. Hipólito García de la Barra.

Oro de la mina de plomo San Eduardo, término de Siruela, hecho por D. Eugenio Serrano, en nombre de D. Eleuterio Bazaquéz.

Otro de la mina de hierro La Española, término de Azuaga, hecho por don Casimiro Lopo Molano, en representación de la Sociedad Española de Minas.

Edictos de la Comisaría de Guerra para la adquisición, por concurso, que se verificará el 11 de Mayo, de harina de flor y otros artículos.

Edicto del Alcalde de Salvaleón, anunciando la aparición de una jumenta de un año pelo castaño.

Parte dispositiva de la sentencia dictada por la Sala de lo civil de la Audiencia de Cáceres, en el pleito seguido en el juzgado de primera instancia de Badajoz entre D. José González Aurioles vecino de Granada y D. José Rincón que lo es de esta ciudad.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

## Crónica Local

### En la Diputación provincial

La sesión de ayer comenzó á las doce, bajo la presidencia del Gobernador civil.

Se lee el acta de la anterior.

El Sr. Barreiro pide la palabra para exponer algo que afecta á los prestigios de la presidencia y á la dignidad de él como diputado. Alude á palabras que según le han dicho algunos de sus compañeros,—pues él no se había apercibido de ellas,—pronunció el presidente en la sesión del 24, refiriéndose al propio señor Barreiro, designándole con las palabras de diputado rubio.

El Sr. Presidente da algunas explicaciones, sobre el particular.

Se aprueba el acta.

El Sr. Mendoza expone que, se halla enfermo, según certificación facultativa, el Sr. Sánchez Rivera y pide que se suspenda el debate sobre el dictamen de la mayoría de la Comisión de actas concerniente á la del expresado Sr. Rivera.

El Presidente manifiesta que con arreglo á la ley no es posible acceder á los deseos del Sr. Mendoza.

El Sr. Barreiro hace uso de la palabra y después de referir algo de lo ocurrido anteayer en el seno de la Comisión, dice que no han concluido las coacciones á que entonces aludió al hablar del asunto; manifiesta que los acuerdos que se toman por la Diputación referentes al número de sesiones que hayan de celebrarse en cada periodo, no se cumplen jamás ó no se cumplen casi nunca; indica que algunos diputados de la mayoría, que desean marcharse á los pueblos de su domicilio, la han rogado que no haga uso de la palabra ó sea breve.

El Presidente le llama al orden, diciendo que nada de lo que ha expuesto se refiere al asunto puesto al debate.

El Sr. Barreiro expone que no tiene todo la libertad que desea para tratar la cuestión, rehuye entrar en el fondo de ella.

Se les une proposición suscrita por los Sres. D. Hipólito Fernández Blanco, don Luis Martínez y D. Victoriano Fernández Molina, como adicional al dictamen de la mayoría de la comisión de actas, para que se declare la nulidad de la referente al Sr. Sánchez Rivera y se proceda á nueva elección.

El Sr. Muriel dice que la comisión acepta la proposición.

El Sr. Barreiro expresa que él pertenece á la Comisión y no está conforme con la proposición: formula una protesta por no haberse consultado sobre el particular.

El Sr. Fernández Molina apoya la proposición, explicando los motivo á que obedece.

Protesta de algunas frases pronunciadas anteayer por los Sres. Sánchez Rivera y Barreiro referentes á la mayoría de la Diputación sobre presiones ejercidas en los que á ella pertenecen.

Examina el art. 42 de la ley provincial, afirmando que éste, dada su claridad, no se presta á interpretaciones.

Explica lo que es jurisdicción.

El Sr. Contreras aplaude batiendo las palmas.

El Sr. Fernández Molina, que en su discurso revela facilidad de palabra, concluye pidiendo se apruebe la proposición, que viene á formar parte del dictámen.

Después de 10 minutos perdidos porque el Sr. Barreiro que ha pedido la palabra, no expresa á pesar de las oportunas indicaciones del presidente, para qué quiere hacer uso de ella, dice aquel diputado que quiere consumir un turno en contra del dictámen, con la adición que entraña la proposición de los Sres. Fernández Molina, Fernández Blanco y Martínez.

Habla durante un cuarto de hora, sin decir nada que en realidad se refiere al asunto. (Las gentes se preguntan: ¿querrá ganar tiempo?)

Al fin entra en materia, diciendo lo que á su juicio constituye jurisdicción.

Se lee á petición suya la certificación expedida por la Audiencia relativa al nombramiento de magistrado suplente á favor de D. Luis Sánchez Rivera y al tiempo que viene ejerciendo el cargo, y dice que ese documento no prueba que haya actuado el expresado D. Luis como tal magistrado suplente, en los seis meses anteriores á la elección.

Concluye pidiendo que se desche el dictámen.

El Sr. Muriel hace uso de la palabra. Refiere por qué la mayoría de la comisión de actas se limitó en su dictámen á proponer que se declarase comprendido á D. Luis Sánchez Rivera, en el art. 42 de la ley provincial, y por qué acepta la proposición que ajustada á preceptos de la misma ley, han formulado los Sres. Fernández, Fernández Blanco y Martínez.

Apoyándose en la certificación de la Audiencia, sostiene que D. Luis Sánchez Rivera, ha ejercido el cargo de magistrado suplente y que con su voto ha decidido de la suerte y aun de la vida de los procesados.

Afirma que los magistrados suplentes, por residir constantemente en las capitales de Audiencia, pueden influir aún más que los propietarios, en el cuerpo electoral.

Refuta lo expuesto anteayer por el Sr. Sánchez Rivera acerca de que en el mismo caso se encuentran los magistrados suplentes que los jurados.

Habla de la alusión que Sánchez Rivera hizo al Sr. Torres, contestada por este y dice que el caso que citara el mismo señor Torre es perfectamente aplicable al que se debate, agregando que los magistrados suplentes están aún más comprendidos, si cabe, que los Jueces municipales suplentes, en el artículo 42 de la ley provincial.

Explica el sentido y el alcance de ese artículo; dedica grandes elogios al señor Sánchez Rivera, a quien «profesa grande amistad», y concluye lamentándose de que por rendir tributo á la ley y á la justicia, tenga que contribuir con su voto á que D. Luis no forme parte de la Diputación provincial (Muestras de aprobación).

Se procede á votar si se aprueba el dictámen de la mayoría de la Comisión de actas con la proposición citada ya, que forma parte de aquél.

Votan en favor de la aprobación los señores Martínez, Contreras, Pachero, Solar, F. Blanco (D. Hipólito), Amigo, Lozano, Donoso Cortés, Barroso, Torre, Muriel, Fernández Molina, Gómez Montero, F. Blanco (D. Ventura), Cortés, Montero, y el Presidente (total 17).

Votan contra la aprobación los señores Mendoza, Mira, Pérez Crespo, Barreiro, Sierra, Cuesta y Zapata (total 7).

El Sr. Oyarzábal dice que queda declarado nula en cuanto al señor Sánchez Rivera la elección verificada en el distrito de Badajoz á Orense y que el acuerdo se comunicará al Gobierno civil para que se efectúe otra.

Se aprueban los acuerdos tomados con

carácter interino por la Comisión provincial y de las cuales, dicho sea de paso, ca- si nadie se entera.

Propone el Gobernador que se nombre un Secretario interino de la Diputación. Así se acuerda.

El Sr. Barreiro propone para ese destino á D. Federico Abarrategui y Pontes. El Sr. Fernández Blanco (D. Ventura) y Muriel se adhieren á la proposición.

Queda nombrado Secretario interino de la Diputación provincial el Sr. Abarrategui y Pontes; y el Presidente declara que constará en el acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de D. Federico Abarrategui y Vicén y por haber sido tan breve el tiempo en que ha ejercido el cargo de diputado el Sr. Abarrategui y Pontes.

Se levanta la sesión á las 2 y cuarto de la tarde, anunciando el Gobernador, como orden del día para la de hoy, los asuntos pendientes.

## Cognacs Henri Garnier y C.º

El Nuevo Diario dice que las vendedoras de verduras en la plaza mercado, entregaron las llaves de los departamentos que tenían arrendados, y que tal proceder es debido á que á pesar de las quejas que aquellas dieron oportunamente, otras vendedoras recorren las calles de la población desde una hora ó dos antes de la en que deben hacerlo según el reglamento de dicha plaza.

Si es así, es de esperar que el Sr. Alcalde dará órdenes energicas á sus agentes, para impedir semejante abuso en lo sucesivo.

Mañana y el domingo se darán en el teatro las dos últimas funciones.

Así lo hemos oido asegurar

## Enfermedades de los ojos.

Clínica especial y gabinete operatorio de D. Ricardo Gutiérrez, calle Trinidad número 10, principal, Badajoz.

Horas de consulta, de dos á tres de la tarde.

Gratis á los pobres, de nueve á diez de la mañana.

## Senor Delegado de Hacienda

Tiene V. S. conocimiento de una tabilla que se ha puesto á la puerta de entrada de la Sección de Propiedades, que señala al público, para el despacho de los asuntos, de diez á doce de la mañana?

El reglamento de procedimientos administrativos, en su artículo 49, dice: Son horas hábiles las señaladas para el despacho diario en cada oficina. Estas cuidaran de anunciarlas en el «Boletín Oficial» de la provincia y por medio de una tabilla ó cuadro que deberá hallarse constantemente expuesta al público en el local de las mismas.

Se aumenta la saliva que escasea por cualquier causa, con un buche del Licor del Polo de Oriente —En Badajoz, farmacia de Camacho.

## Tribunales.

### JUICIOS ORALES DEL DIA 25.

#### Sección 2<sup>a</sup>

Procesados: Domingo García Ortiz y Ambrosio Salguero Escalón, vecinos de Jerez.

Delito: Hurto.

Fiscal: Sr. Vera.

Abogado defensor: Sr. Vara.

Procurador: Sr. Llerena.

Procesado: Tomás Cruz Méndez, vecino de Almendralejo.

Delito: Hurto.

Fiscal: Sr. Vara.

Abogado defensor: D. Enrique González y F. de la Puente.

Procurador: Valaer.

#### Sección 1<sup>a</sup>

Procesados: Juan Guijarro Gallego y otros, vecinos de Badajoz.

Delito: Hurto.

Fiscal: Sr. Vera.

Abogados defensores: D. Antonio López Moreno y Enrique González.

Procuradores: D. Adolfo Rodríguez y D. José Llaca.

## Santa Catalina.

Todos los días se sirven por raciones platos especiales para almuerzos y cenas.

Vinos de Champagne, Burdeos, Jerez' Rioja y Valdepeñas de las mejores marcas.

Café Moka, Puerto-Rico y Caracolillo, legítimos.

## Matadero.

Reses sacrificadas el 25 de Abril.

Vacuno.....	0 vacas...	1 toros...
	2 bueyes.	0 vacas...
	1 añojo ..	0 vacas...
	0 erales..	0 toros...
	0 carnero.	0 vacas...
	0 ovejas..	0 vacas...
Lanar y cabrio..	5 cabras.	1 machos.
	1 chivos.	0 vacas...
	46 lechales	241'250 —
Total reses..	56	Total, 1462'062

## CLÍNICA DE OPERACIONES

### Consultas de Especialidades.

#### GOBERNADOR, 33, BAJO.

##### BADAJOZ.

Enfermedades de los ojos, de la matriz y cirugía general, de 1 á 2 de la tarde.

Enfermedades venéreas y sifilíticas, propias de los niños y medicina general, de 12 á 1.

Jueves y sábado, de 4 á 5, gratis á los pobres de Badajoz, que justifiquen serlo.

## Lentejas,

llegaron frescas de Castilla.

Besugo en escabeche á 1,75 el kilo.

Especialidad en cafés tostados, chocolates elaborados á brazo y de los Reverendos padres Benedictinos, y todo lo concerniente al ramo de coloniales y confitería.

P. de la Constitución, n.º 11 LA PERLA. y Moreno Nieto, n.º 1

## Servicio telegráfico

### Una huelga

Madrid 25 (20'30).

La huelga de los empleados de tranvías, motivada porque el Presidente de la sociedad constituida por éstos fué despedido, reviste un carácter gravísimo. Ha habido unas cuantas agresiones.

El alcalde de Madrid, Sr. Aguilera, recibió una comisión de huelguistas, los cuales se muestran intransigentes.

Han salido dos tranvías dirigidos por ingenieros.

### Un robo.—Detenciones.

#### Otras noticias

CONTADO.	ELEGANCIA.	VENTA A PLAZO.
DE VIEJAS MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE		
LA AMUEBLADORA.		
Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.		
Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.		
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven en toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.		
LA AMUEBLADORA		
DURANTE DÍAS SE PUEDE		
Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7		
PLAZO	ECONOMÍA.	VENTAS AL PLAZO.

### ACADEMIA POLITÉCNICA

Segunda enseñanza  
INTEGRAL AL  
INSTITUTO  
PROVINCIAL  
12, Menacho, 12.  
BADAJOZ.  
DIRECTOR,  
Don Francisco Aced y Bartrina  
PERITO Y PROFESOR MERCANTIL.

CARRERAS  
ESPECIALES  
Y DE  
FACULTAD.  
IDIOMAS  
DIBUJO.

Preparación completa por numeroso profesorado titulado y técnico para Academias militares, Aduanas, Comercio, Administración, Sobrestantes, Correos, Telégrafos, etc. etc.  
Pídanse reglamentos.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO  
DE  
**VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.**  
PRECIO FIJO

Meléndez Valdés (antes Granado) núm. 47  
y Muñoz Torrero (antes Gobernador).

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.  
Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocaderos, sillerías, jardinerías, etc., etc.  
Camas de hierro y de acero.  
Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.  
Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

### ¡GRAN EXITO!

### LA MODA INGLESA

Establecimiento de Sastrería y Ropas hechas  
Á CARGO DE  
M. FERNANDEZ.

Meléndez Valdés, núm. 17, (antes Granado).

BADAJOZ.

El desarrollo creciente de esta casa, demuestra que el público de todas las clases sociales va comprendiendo que cuanto hemos anunciado es cierto y positivo. Halagados con este éxito nos proponemos dar mayores aplitudes a este negocio, seguros ya de que nuestra gran clientela reconocerá que a precios relativamente económicos podrá encargarnos no solo prendas de uso corriente, sino cualquiera otra clase aquí desconocidas.

MAS DE 500 MODELOS

### Perfumería y Pasamanería

DE  
**HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA**  
Sucesores de  
**PEDRO LAZARO.**

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitaresta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

### Interesante á los ganaderos.

Vacunas del «Instituto Pasteur» para prevenir á los cerdos del mal rojo y del carbunclo al ganado lanar, cabrio, vacuno y caballar.

Sólo con la vacuna del Instituto Pasteur está demostrado hasta hoy que se reduce la mortandad de estos animales á menos del 1 por 100 en las enfermedades mencionadas.

Más de setenta mil vacunas empleadas en el año pasado en Extremadura, sin un solo fracaso, son la mejor prueba de nuestras afirmaciones.

El que desee instrucciones y prospectos, que los pida á D. Victoriano López Guerrero, Santo Domingo 103, Badajoz, representante en Extremadura del Instituto Pasteur.

### Tomás Cordovilla.

PLAZA DE MINAYO, NÚM. 10.

Acaba de recibir un wán de yeso moreno y blanco y 10.000 metros de caña cortada para cielo raso. Tiene pizarras de todas clases y azulejos de primera, á 20 céntimos uno.

### Taller especial de Relojería.

Se hacen toda clase de composturas á 3 pesetas, respondiendo de la perfección y marcha del reloj.

6, SAN JUAN, 6

### LA HORA

#### Se vende

una bonita tartana: en el Gimnasio de la calle de San Sisenando, darán razón.

### PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA

#### M. PRESTAS

Si este producto Clap. de sandalo supera que los del Dr. Pini de Barcelona, es mucho mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1888 y premio en la de 1890. Dijo y muere bien de este remedio. Fábrica producida y recomendada por los Doctores Antoni de Arce y Melchor. Verde preparación sencilla y sencillamente puro sandalo.

En el taller de la calle de la Constitución, 10 y 12, Badajoz.

Disponible

NO HAY DOLOR NI PADECIMIENTO alguno posible del estómago, que la resista.

### Tridigestivo R. Camacho.

Precio de la botella, 4 pesetas.

Depósito general, el autor, R. Camacho, farmacéutico premiado con medalla de oro, Badajoz y principales de España y el Extranjero.

Los que  
no son el Tío.

HOMBRES DEBILITADOS Y VENÉREOS

CURA DE LA ESTERILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estímulos excesivos y abusos de toda clase. Queda la debilidad los males del estómago, colígos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, ataques genitales, reflujo de la madera, anemia cerebral con inmovilidad y leucora, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos adolecen su mal al sintonía que más les molesta. Los hombres al estómago y la cabeza; las mujeres a los ovarios y al corazón. ¡Pobres! Ver el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué es precisa y combate la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se recibe puede ser tarde. Ratos son sus síntomas:

En el **MAL DE ESTOMAGO**: náuseas, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó a cualquier excitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas rojizas en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En el **MAL DE CEREBRO**: casi siempre esterilidad, histérico nervioso perpetuo, ansias, fujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jactecas, parturias, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **MALOS**: encanamiento, cabeza grande, vientre abultado, pueras desgarradas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc. La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos. El **Tónico Koch** revive la vitalidad y las energías de la mayor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. Si **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndole en sobre á libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1º, Madrid. Se contestan gratis por correo á personalmente todas las preguntas ó consultas.

CURA GRATIS, SIN OPERAR, DE LA

**SORDERA**

ZUMBIOS, FLUJOS  
y todos los enfermazos de los OÍDOS

EN 300 PESETAS 300 CUREAS

**CATÁLOGO SORDERA** 1901, 4 pesas, caja.

Venta boletos y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1º Piso. Envíos. Consultas gratis y por carta de fuera. Un sobre por valor de 50 céntimos.

**IMPOTENCIA DEL HOMBRE**  
**ESTERILIDAD**

**ESTERILIDAD DE LA MUJER.**

Venta boletos blancos y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1º, MADRID

**MAL DE x CURA RÁPIDA**

SIN SORDAR NI OPERAR

**ORINA**

Dilatación de las estrecheces. Retrae y expulsa de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefriticos), próstata, incontinencia, debilidad, etc. Tintura, súcia con posos blancos, roja ó de sangre, etc. Infaltables **BALES KOCH**, frascos, 7 pesetas. Eliminan instantáneas del dolor al estirar y de la retención.

# La Fortuna. Las Colonias.

Menacho y Vasco Núñez, 2.

Santa Lucía, 4.

Quincalla, Ultramarinos, Coloniales, Paquetería y Aguardientes

DE

**JAIME GOMIS Y BENAGES**

Fn estos establecimientos montados á la altura de los mejores en su clase, hallarán cuentas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZÚCAR, CAFÉ, MÁNTICA DEL RÍO Y EX RANJE A, BACALAO FRESCO, GARBANZO SUPERIOR, CONSERVAS DE PESADOS Y HORTELIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos objetos y relojes, de cristal y porcelana.

CAJA RAVAL, con veinte piezas, en paquete de medio kilo.

LO PABLOS AGUSTINOS, con deseños para esmerillaria elaboración y con peso completo de 46

gramos ó a libra ancha: e igual medida hoy en día es abecimiento.

Especialidad en GUARNICIÓN de toda clase, y precio.

ALGODÓN S, en colores i tafas, y los para medias, carpetas y otras grandes existencias.

NO COMPARAR EN VISTAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS.

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS COOPERATIVAS.

Esta casa es proveedora de la Sociedad Unión Ibérica

## Compañía Colonial.

**CHOCOLATES Y CAFÉS** La casa que paga mayor contribución industrial al año.

fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

30 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

**CALLE MAYOR, 8 Y 20**

MADRID

CONSULTA DE MATERIALES ESPECIALES

de 10 a 5, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

**GABINETE MÉDICO AMERICANO**

Alcalá, 23, 1º (Isla Calatrava).

**VENÉREO, IMPOTENCIA, ORINA.**

**CURA EN 2 DIAS.**

Bienorragia (dujos), Cápsulas Koch, 2 ptas. Orquitis, illegas, chancros, verrugas, Pómada Koch, 3 ptas. Pox humor de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta Lóticos y Gabinetes Médico Americano, Alcalá, 23, 1º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

AL LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

**ESTÓMAGO**

el DIGESTIVO HERRERA, 4 ptas. cada

Píldoras en las boticas de España. Cura

los Diapépticos, Gasrinas, Dolores, Flatus, Disenteria, Mala digestión,

Vomitos, Catarro, Diarreas, Doloridades, etc. Desde el primer dia

permite comer de todo. La más rápida y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo por 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR

Rematístico, inflamatorio, servicio de

goteo que resulta á MATADOLAS

(Fármaco), 2 ptas. en las boticas de España. Balsamo Indiano que

siempre cura. Consulta gratis, y va

correo por 2,50 ptas. en sellos ó libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

Motores eléctricos. — Ventiladores. — Motores automóviles. — Maquinaria de escalar (a dia noche). — Arcos volátiles y lámparas incandescentes. — Pantallas impáres, interruptores, flexible y toda clase de material eléctrico.

## FONOGRAFOS

SISTEMA EDISON, FRANCES, ALEMANES, INGLESES

Cilindros en blanco baratísimos — Idem impresionados

por artistas notables.

*Operas, zarzuelas, jotas, flamenca, cuentos y todo lo que se pide en cuanto piano, orquesta, banda, etc., etc.*

VENTA DE MATERIAL ELÉCTRICO

URÉNA

Barquillo, 13, y Arco de Santa María, 47

MADRID.—TELEFONO 90.

## DISPONIBLE

## ACADEMIA DE DERLCHO

### MORALES.

La más acreditada de Madrid y que mejores resultados ha obtenido en los exámenes de Junio y Septiembre.

Se admiten internos.

Se contesta á los padres y encargados que escriben de provincias.

Directores: DON J. MORALES DEL CAMO y DON M. ANTONIO VALDEAVELLANO.

Calle de San Bernardo, 33 y 35.

MADRID.

**En la Administración de "La Región Extremeña", y en la Tipografía "El Progreso", Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 9 de la mañana.**

## PRECIOS DE TARIFA

Esquela de una columna en 3. <sup>a</sup> plana.....	5 pesetas.
— de — en 2. <sup>a</sup> — .....	10 —
— de — en 1. <sup>a</sup> — .....	15 —
— de dos columnas en 3. <sup>a</sup> — .....	10 —
— de — en 2. <sup>a</sup> — .....	20 —
— de — en 1. <sup>a</sup> — .....	30 —

Las esquelas de más de dos columnas y las de otro cualquier tamaño, no consignado en la precedente tarifa, se cobrarán á precios convencionales.